



Montevideo, 24 de enero de 2017.

R.de D.N°032/2016

Acta 956

Reg.2017/01/029

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. María Celmira Da Silva C.9497, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de enero de 2017;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Celmira Da Silva Collares C.9497, a su cargo de Oficial Postal III, Escalafón S, Grado 2, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de enero de 2017.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a Gerencia General y a Distribución Zonal.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA